

Para Abrir Expediente de Grado Académico:

- Antes de abrir Expediente de Grado Académico, revisar que tus antecedentes curriculares cumplan con el plan de estudios.
- Tener el registro de todas notas finales del Plan de Estudios al cual estás adscrito.
- Tener regularizadas las deudas de aranceles y matrículas con la Universidad. Caso contrario, tienes que regularizar lo pendiente. Para consultas, puedes ingresar a la página de <http://arancelesycreditos.uchile.cl>
- Tener regularizada deuda en Biblioteca institucional.
- Tener matrícula vigente, como estudiante, en el periodo académico solicitado.

Una vez que cumplas todos los requisitos, podrás abrir expediente para Grado Académico.

Solicitar formulario de apertura de expediente a **Elizabeth Ortiz** : elizabeth.ortiz@uchile.cl

Pagar lo correspondiente al depósito condicional, a través de la página www.mi.uchile.cl, siguiendo las instrucciones.

- Valores derecho a grado:
- doctorado: \$ 40.000
- Magister : \$ 40.000
- Postitulo : \$ 35.000

Enviar la siguiente información al correo elizabeth.ortiz@uchile.cl:

- Formulario de apertura de Expediente (llenado y firmado)
- Archivo PDF de tres hojas que es el Depósito Condicional
- Copia por ambos lados de tu carnet de identidad
- Diploma y/o Certificado de Título /grado
(si el título no fue obtenido en la Universidad de Chile debe enviar una copia legalizada ante notario y si es del extranjero tiene que estar apostillado en el país de origen)
- Memorias y/o tesis
(postergar entrega física de memorias hasta la apertura de la sede)

IMPORTANTE

- ES innecesario enviar la copia del comprobante de pago del banco o de WebPay, ya que este documento no es el depósito condicional.
- Situaciones excepcionales y pendientes de años anteriores, tienen que ser analizadas antes de abrir proceso.